

LICENCIATURA. CURSO ELECTIVO DERECHO DEL MAR Y MEDIO AMBIENTE MARINO

Segundo semestre de 2021. Prof. María Teresa Infante Caffi

A partir del 2 de agosto de 2021. Lunes y miércoles, 12:00 – 13:20 hrs.

INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL CURSO Y SUS CONTENIDOS

El Curso aportará conceptos, definiciones y elementos para conocer y analizar de qué forma se ha creado el Derecho del Mar y del Medio Ambiente Marino, sus hitos y principales instituciones, con especial referencia a temas de actual interés.

Se expondrá la teoría de los espacios marítimos, las competencias de los Estados, el régimen de los espacios comunes, de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente marino.

Se examinará además el rol que cumple la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982) y algunos tratados internacionales, de alcance mundial, regional, subregional y bilaterales, que tienen un significado primordial en el ámbito marítimo.

El papel de América Latina en el proceso histórico de renovación y cambio del Derecho del Mar será una perspectiva de referencia en el desarrollo del Curso.

SESIONES Y TEMAS

Sesión (se podrán agrupar de ser conveniente para el tratamiento de las materias)	Materias	Temas específicos. Se invitará a los estudiantes a participar en torno a estos temas.
1. 02.08	Derecho del Mar y Medio Ambiente Marino. Las Conferencias. Los acuerdos regionales.	La evolución de los intereses, doctrinas y posiciones de los Estados.
2. 04.08	Chile y el Derecho del Mar y del Medio Ambiente. Identificación de temas principales.	Búsqueda de antecedentes en fuentes abiertas, medios de comunicación.
3. 09.08	Espacios marítimos de soberanía o jurisdicción. Características.	Explicación de los principales temas.
4. 11.08	Mar Territorial y Zona Contigua. Navegación.	Las discusiones sobre la extensión del

		MT y los derechos de terceros.
5. 16.08	Mar Territorial y Zona Contigua. Bahías. Bahías históricas.	Examen del caso del Golfo de Fonseca. Un caso latinoamericano.
6. 18.08	Las islas	Nicaragua c. Colombia El Mar del Sur de China
7. 23.08	Plataforma Continental	La plataforma extendida. El rol de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental
8. 25.08	Plataforma Continental	Análisis de la práctica.
9. 30.08	Zona Económica Exclusiva	Generación y cristalización. Derechos soberanos. Jurisdicción.
10.01.09	Zona Económica Exclusiva.	Temas específicos de la práctica chilena
11.06.09	Estrechos usados para la navegación internacional	Estrecho de Magallanes, otros.
12.08.09	Países sin litoral	Su participación en el derecho del mar
13.20.09	Delimitación marítima	Casos decididos por tribunales internacionales. La práctica de Chile.
14.22.09	Espacios no sometidos a soberanía o jurisdicción internacional. Alta Mar	El estatus de los buques
15.27.09	Pesca en alta mar	La pesca ilegal,
16. 29.09	Fondos Marinos y la minería submarina	El patrimonio común de la humanidad y su régimen
17. 01.10	Principios generales de Derecho Internacional sobre el medio ambiente	La generación de un derecho del medio ambiente
18. 04.10	Recapitulación sobre las materias.	
19. 06.10	Medio Ambiente Marino. Temas escogidos. Desarrollo Sostenible.	Evolución histórica. Relaciones con el comercio internacional

20. 18.10	Medio Ambiente Marino: El combate contra la contaminación en los mares. Sustancias peligrosas.	Mares regionales Convenciones fundamentales
21. 20.10	Atmósfera. Clima. Ozono y su relación con los océanos.	
22. 25.10	Recursos biológicos y biodiversidad	La negociación de un instrumento vinculante
23. 27.10	Regiones polares y Antártica	El Tratado Antártico El estatus del Ártico
24. 01.11	La protección del medio ambiente antártico y los recursos naturales	
25. 03.11	Controversias marítimas	
26. 08-11	Trabajo personal y tutorías	
27. 10.11	Trabajo personal y tutorías	
26. 15.11	Análisis en grupos sobre temas escogidos Las áreas marinas protegidas	Presentación en grupos
27. 17.11	Análisis en grupos sobre temas escogidos Los plásticos en los océanos.	“ “
28. 22.11	Análisis en grupos sobre temas escogidos. Presentación de temas y discusión de tesis. Pesca ilegal.	“ “
29. 24.11	Análisis en grupos sobre temas escogidos. La ballena, protección y explotación.	“ “
30. 29.11		
31. 01.12	Análisis en grupos sobre temas escogidos. El incremento del nivel del mar.	“ “
32.06.12	Entrega de trabajos y evaluación	
33.08.12	Entrega de trabajos y evaluación	
34. 10.12	Cierre de actas de notas	

BIBLIOGRAFÍA

Se indicarán las lecturas obligatorias y sugeridas según los temas. Asimismo, se entregarán copia de las lecturas obligatorias y del material que servirá para discutir los temas.

- F. M. Armas Pfrter, Las instituciones creadas por la Convención del Derecho del Mar, Anuario hispano-luso-americano de derecho internacional, N°15 (2001), pp. 11-98.

- D. Attard, *The Exclusive Economic Zone in International Law*, Oxford, Clarendon Press, 1987.
- R. Churchill & A. V. Lowe, *The Law of the Sea*, 3rd ed, Manchester University Press, 1999.
- R-J. Dupuy & D. Vignes, editores. *A Handbook on the New Law of the Sea (2 vols)*. Dordrecht: Nijhoff, 1991.
- L. del Castillo, editora, *The Law of the Sea, from Grotius to the International Tribunal for the Law of the Sea, Liber Amicorum Judge Hugo Caminos*. Leiden, The Netherlands: Brill, Nijhoff, 2015.
- P. A. Fernández-Sánchez, Pablo Antonio, editor, *New Approaches to the Law of the Sea (In Honor of Ambassador Jose Antonio de Yturriaga-Barberán*, Nova Science Publisher, New York, 2017. (Caps. Seleccionados).
- LV Ferrada-Walker, *Evolución del Sistema del Tratado Antártico: desde su génesis geoestratégica a sus preocupaciones ambientalistas*, *Revista de Derecho Universidad San Sebastián (Chile)*, 2012, pp. 131-151.
- M. Forteau & J-M. Thouvenin, editores, *Traité de droit international de la mer*, Paris, Pedone, 2017.
- *Diplomacia N° 120*, 2009. Varios artículos dedicados a la Antártica.
- F.V. García Amador, *América Latina y el Derecho del Mar*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976
- F.V. García Amador, *La Contribución de América Latina al Desarrollo del Derecho del Mar*, Primer Curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano, OEA, 1974, pp. 93-129.
- M. García García- Revillo, *El Tribunal Internacional del Derecho del Mar: origen, organización y competencia*, Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2005.
- M.T. Infante Caffi, María Teresa, *Los recursos marinos del Pacífico y el derecho del mar: dimensiones nacionales e internacionales*, en *América Latina en la Cuenca del Pacífico: perspectivas y dimensiones de la cooperación*, editada por Pilar Armamet A., Santiago: Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 1987, pp.79-108.
- M.T. Infante Caffi, *Derecho del mar y Antártica: el impacto de la plataforma continental*, *Diplomacia N° 120*, 2009, pp. 79-100.
- M.T. Infante Caffi, *Participación de Chile en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: alcances y oportunidades*, En *Los cincuenta años de la tesis chilena de las doscientas millas marinas (1947-1997)*, H. Llanos Mansilla, ed. Santiago: Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1998. pp.59-83.
- M.T. Infante Caffi, *“Arbitraje Filipinas c. China en el Mar del Sur de China”*, *Anuario de Derecho Público*, UDP, 2017, pp.117-156.
- J. Juste Ruiz, y V. Bou Franch, (eds.), *Derecho del mar y sostenibilidad ambiental en el Mediterráneo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.
- J-P. Lévy, *El Derecho del Mar: universalidad de la Convención de las Naciones Unidas*, 1989, *Diplomacia*, 50, 1989, pp. 13-20
- H. Llanos Mansilla, *La Creación del Nuevo Derecho del Mar: el Aporte de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1991.

- Manual de delimitación de fronteras marítimas, División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar Oficina de Asuntos Jurídicos Naciones Unidas· Nueva York, 2001.
- S. Namihás, Derecho del Mar: Análisis de la Convención de 1982, Lima, PUCP, 2001.
- F. Orrego Vicuña, editor, La Zona Económica Exclusiva. Una perspectiva latinoamericana, Santiago, Instituto de Estudios Internacionales, 1982.
- F. Orrego Vicuña, El acuerdo relativo a la parte XI de la Convención sobre el Derecho del Mar: una evaluación, Pacífico Sur, N° 21 (1994), pp.133-136.
- F. Orrego Vicuña, La zona Económica Exclusiva: régimen y naturaleza jurídica en el derecho internacional, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- F. Paolillo, El impacto del nuevo derecho del mar en la evolución de la organización internacional, Estudios internacionales, 59, 1980, pp. 337-357.
- D. R. Rothwell, A.G.Oude Elferink, K.N.Scott, T.Stephens, editores, The Oxford Handbook of The Law of the Sea, Oxford University Press,2015. (Caps. Seleccionados).
- T. Scovazzi, The evolution of International Law of the Sea: New Issues, New Challenges, 286, Recueil des Cours, pp. 39-243.
- J. M. Sobrino Heredia, editor, La contribución de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a la buena gobernanza de los mares y océanos, Nápoles, Editoriale Scientifica, 2014.
- Y. Tanaka, The International Law of the Sea, 3a. ed., Cambridge University Press, 2019.
- E. Vargas Carreño. Informe preliminar sobre Mar Territorial y Mar Patrimonial, Comité Jurídico Interamericano, abril 1971.
- E. Vargas Carreño, América Latina y el derecho del mar, México: Fondo de Cultura Económica, 1973
- E. Vázquez Gómez, La protección de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional. Hacia un nuevo acuerdo de aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Revista electrónica de estudios internacionales, 2019 (37).
- J.A. de Yturriaga Barberán, Ámbitos de soberanía en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: una perspectiva española, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1993.

Documentos

- Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, (1994). <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/333/01/PDF/N9433301.pdf?OpenElement>
- Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (1995). <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/274/70/PDF/N9527470.pdf?OpenElement>

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, (1982). https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
- Comisión Permanente del Pacífico Sur
<http://cpps.dyndns.info/consulta/index.php/instinter/capitulo-i>

EVALUACIÓN:

El curso será evaluado mediante dos actividades: 1) Presentación por grupos en las 5 sesiones finales (50%), y 2) entrega de un texto escrito individual con la sección que correspondió exponer (50%). Según el número de alumnos se distribuirán los temas, a fin de que cada estudiante pueda desarrollar un aspecto o capítulo.

Se fomentará la participación en clases a fin de que en cada lección se pueda recibir comentarios y preguntas de forma inmediata.